PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Incluyen en la vacuna contra el COVID a personas con discapacidades

Está dando sus primeros frutos la lucha que viene desarrollando la Confederación Nacional de los Jubilados, a traves de su vicepresidente, por la vacuna contra el COVID para personas con discapacidades.

La semana pasada una comisión, fue recibida por la Jefa de Gabinete del Ministerio de Salud.
de la Provincia de Buenos Aires y se logró que se habilite la posibilidad de vacunarse contra el COVID para las personas entre 18 y 59 años que **cuenten con el certificado único de discapacidad.**

La inscripción debe realizarse por la página de la Provincia de Buenos Aires, en la sección correspondiente a “VACUNATE PBA”, una vez inscriptos hay que bajar la App respectiva para el seguimiento del trámite de otorgamiento del turno

De esta manera se protegerían a las personas más vulnerables abarcando a las que padecen síndrome de Down, afecciones cognitivas, electrodependientes y quienes necesitan asistencia permanente. Quien no ve y sus ojos son el tacto y quien no escucha y necesita leer los labios.

En estos grupos de personas, la tasa de letalidad es tres veces superior a la media poblacional e incluso es superior a quienes tienen entre 60 y 69 años.